

SANTANDER

Edicto

Don Justo Manuel García Barros, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 4 de Santander,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 367/1988, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancia de «Pedro Gutiérrez Liebana, Sociedad Anónima», contra don Hilario Díaz Bedia y doña María Encarnación B. Sachetti, en el que por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 15 de febrero de 2000, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 3860-0000-17-0367/88, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Servirá el presente edicto de notificación a los demandados don Hilario Diez Bedia, Mariscos del Pacífico y María Encarnación B. Sachetti (ésta a los efectos del artículo 144 del Reglamento Hipotecario) habida cuenta del actual ignorado paradero de los mismos.

Los autos y la certificación registral que supe los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 13 de marzo de 2000, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 12 de abril de 2000, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en las misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

1. Finca rústica en término de Cartes, pueblo de Mercadal, al sitio de Ronia, que mide 8,52 carros de tierra de superficie, o sea 1.525 metros cuadrados; que linda: Al norte, Carmen Fernández García y Casildo Rubio; sur, carretera; este, herederos de Lorenzo Fernández, y oeste, Luis y Carmen Fernández García y Casildo Rubio. Finca número 5.630, folio 57, libro 61, tomo 922 del Ayuntamiento de Cartes, del Registro de la Propiedad de Torrelavega, valorada en 298.200 pesetas.

2. Finca rústica de labradío en término de Cartes, pueblo de Mercadal, al sitio de Ronia, que mide

un carro de tierra, o sea 179 metros cuadrados de superficie; que linda: Al norte, Carmen Fernández García; sur, herederos de Val; este, herederos de Lorenzo Fernández Quijano, y oeste, Ricardo Arce y Benjamín Rubio. Finca número 5.631, folio 59, libro 61, tomo 922 del Ayuntamiento de Cartes, del Registro de la Propiedad de Torrelavega, valorada en 35.000 pesetas.

3. Finca rústica a prado, en término de Cartes, pueblo de Mercadal, sitio de La Caseta, que mide seis carros de tierra, o sea 1.074 metros cuadrados de superficie; que linda: Al norte, herederos de Lorenzo Fernández Quijano e Hilario Díaz Bedia; sur, carretera; este, Hilario Díaz Bedia, y oeste, Mina de Cartes y Luis Fernández García. Finca número 5.632, folio 61, libro 61, tomo 922 del Ayuntamiento de Cartes, del Registro de la Propiedad de Torrelavega, valorada en 210.000 pesetas.

4. Finca rústica a prado en término de Cartes, pueblo de Mercadal, sitio de La Caseta, que mide tres carros de tierra, o sea 537 metros cuadrados de superficie; que linda: Al norte, sur y oeste, con la Fenicia, y al este, con herederos de Lorenzo Fernández Quijano y Luis Fernández García. Finca número 5.633, folio 63, libro 61, tomo 922 del Ayuntamiento de Cartes, del Registro de la Propiedad de Torrelavega, valorada en 105.000 pesetas.

5. Finca rústica en término de Cartes, pueblo de Mercadal, sitio de Hoyo Mayor, que mide 26 carros de tierra, o sea 4.654 metros cuadrados de superficie, que linda: Al norte, Hilario Díaz Bedia; sur, La Fenicia y herederos de María Iglesias; este, herederos de María Iglesias, y oeste, Hilario Díaz Bedia. Finca número 5.650, folio 163, libro 60, tomo 914 del Ayuntamiento de Cartes del Registro de la Propiedad de Torrelavega, valorada en 910.000 pesetas.

6. Finca rústica en término de Cartes, pueblo de Mercadal, sitio de Ronia, de 14,18 carros de tierra, o sea 2.181 metros cuadrados de superficie; que linda: Al norte, herederos de Rafael Asueta; sur, Adolfo Rubio; este, Adolfo Rubio y herederos de Rafael Asueta, y oeste, Adolfo Rubio y Ricardo Álvaro. Finca número 5.718, folio 127, libro 60, tomo 914 del Ayuntamiento de Cartes, del Registro, valorada en 496.300 pesetas.

7. Finca rústica en término de Cartes, pueblo de Mercadal, sitio de Ronia, de carro y medio de tierra, o sea de 268,5 metros cuadrados de superficie; que linda: Al norte, Benjamín Rubio; sur, carretera; este, Hilario Díaz, y oeste, Benjamín Rubio. Finca número 5.719, folio 129, libro 60, tomo 914 del Ayuntamiento de Cartes, del Registro de la Propiedad de Torrelavega, valorada en 52.500 pesetas.

8. Finca rústica de labrantío, en término de Cartes, pueblo de Mercadal, mies de Arriba, sitio de Hoyo Mayor, de res carros de tierra, o sea 536 metros cuadrados de superficie; que linda: Al norte, herederos de Francisco Sánchez Tagle; sur y oeste, Pedro Ruiz de Villa, y este, Amalia Díaz. Finca número 3.436, folio 231, libro 31 del Ayuntamiento de Cartes, del Registro de la Propiedad de Torrelavega (50 por 100 de su valor), valorada en 52.500 pesetas.

9. Finca rústica a prado en término de Cartes, pueblo de Mercadal, mies de Arriba y sitio de Pajaría, de tres carros de tierra de superficie; que linda: Al norte, sur y oeste, herederos de Juan Cabeza, y este, sierra común. Finca número 3.418, folio 195, Ayuntamiento de Cartes, del Registro de la Propiedad número 1 de Torrelavega (50 por 100 de su valor), valorada en 52.500 pesetas.

10. Finca rústica en término de Cartes, pueblo de Mercadal, mies de Arriba y sitio de Hoyomayor, de carro y medio de tierra de superficie; que linda: Al norte y poniente, con Amalia Díaz; al sur, con tierra común, y al saliente, con Ambrosio Cosío. Finca número 3.419, al folio 197, Ayuntamiento de Cartes, del Registro de la Propiedad número 1 de Torrelavega (50 por 100 de su valor), valorada en 26.250 pesetas.

11. Finca rústica a prado en término de Cartes, pueblo de Mercadal, mies de Arriba y sitio de Bustio, de cuatro carros de tierra de superficie; que linda: Al norte, con Petra Ruiz de Villa; sur, con Elías García; poniente, con Nicolás Obregón, y al saliente,

con Antonio Ruiz de Villa. Finca número 3.420, folio 199, Ayuntamiento de Cartes, del Registro de la Propiedad número 1 de Torrelavega (50 por 100 de su valor), valorada en 70.000 pesetas.

12. Finca rústica a castañera, con 100 castaños, en término de Cartes, pueblo de Mercadal, mies de Arriba y sitio de Los Lobos, de 16 carros de tierra de superficie; que linda: Al saliente con Antonio Ruiz de Villa; al poniente con sierra común; al sur, con Ricardo González del Rivero, y al norte, con Enrique García. Finca número 3.421, al folio 201, Ayuntamiento de Cartes, del Registro de la Propiedad número 1 de Torrelavega (50 por 100 de su valor), valorada en 640.000 pesetas.

13. Finca rústica a prado en término de Cartes, pueblo de Mercadal, mies de Arriba y sitio de Hoyomayor, de seis carros de tierra de superficie; que linda: Al sur, con Antonio Ruiz de Villa; al norte, con Bernardo Velardo, y al este y oeste, con herederos de don Juan Cabezas. Finca número 3.435, folio 229, Ayuntamiento de Cartes, del Registro de la Propiedad número 1 de Torrelavega (50 por 100 de su valor), valorada en 105.000 pesetas.

14. Finca urbana en Reocín, sitio y barrio de Sopenía, con edificio de planta baja de 96 metros cuadrados de superficie, en deficiente estado de conservación rodeado de terreno a huerta que mide 978 metros cuadrados. Linda: Norte, carretera vecinal; este, calleja; oeste, vivienda de Camilo Ruiz, y sur, Real Compañía Asturiana de Minas. Finca número 18.626, al folio 116, Ayuntamiento de Reocín, del Registro de la Propiedad número 1 de Torrelavega, valorada en 3.090.000 pesetas.

15. Finca rústica a prado en término de Cartes, pueblo de Mercadal, mies de Arriba y sitio de Hoyomayor, de 15,8 carros de tierra de superficie; que linda: Al norte, con carretera; sur, con Diego González; este, con herederos de Quindos, y oeste, con herederos de Manuel Iglesias. Finca número 5.643, al folio 54, libro 43 del Ayuntamiento de Cartes, del Registro de la Propiedad número 1 de Torrelavega, valorada en 553.000 pesetas.

16. Finca rústica en término de Cartes, pueblo de Mercadal, mies de Arriba y sitio de Colobra y Renedo, de 45,81 carros de tierra de superficie; que linda: Al norte, con Hilario Díaz Bedia y herederos de María Iglesias; al sur, con «La Fenicia» y Diego González; este, con vivienda de Bernardo Calderón y más de «La Fenicia», y oeste, con Hilario Díaz Bedia y camino. Finca número 5.646, al folio número 63, Ayuntamiento de Cartes, libro número 43 del Registro de la Propiedad número 1 de Torrelavega, valorada en 1.603.350 pesetas.

17. Finca rústica a prado en término de Cartes, pueblo de Mercadal, sitio de Bustio, de tres carros de tierra de superficie; que linda: Al norte, con sierra común; al sur y al oeste, con Minas de Cartes, hoy Hilario Díaz, y al este con herederos de Blas Puente y Antonio Arruti. Finca número 5.757, al folio 226 del libro número 43 del Ayuntamiento de Cartes, del Registro de la Propiedad número 1 de Torrelavega, valorada en 105.000 pesetas.

18. Finca rústica en término de Cartes, pueblo de Mercadal, sitio de Hoyomayor, de 13 carros de tierra de superficie; que linda: Al norte y al oeste, con Hilario Díaz Bedia y Julio Rubio, y al sur y al este, con Hilario Díaz Bedia. Finca número 5.769, folio 242 del libro 43, Ayuntamiento de Cartes, del Registro de la Propiedad número 1 de Torrelavega, valorada en 455.000 pesetas.

19. Finca rústica en término de Cartes, pueblo de Mercadal, sitio de Llano, de un carro de tierra y seis centésimas de superficie; que linda: Por todos los vientos con Hilario Díaz Bedia. Finca número 5.770, folio 243 del libro 43, Ayuntamiento de Cartes, del Registro de la Propiedad número 1 de Torrelavega, valorada en 37.100 pesetas.

Santander, 9 de diciembre de 1999.—El Magistrado-Juez, Justo Manuel García Barros.—El Secretario.—337.